



**SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL**

**Acta N° 14/2019**

**Día 26/08/2019**

--- En Bahía Blanca, a los veintiséis días del mes de agosto de dos mil diecinueve, siendo la hora dieciocho y diez minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Juan Carlos Schefer, quien es asistido por el Sr. Secretario Académico, Ing. Martín José Serralunga, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Ing. Lilia Norma SEÑAS; Agrim. Marcelo Francisco LORENZO; Dra. María Teresa GONZÁLEZ; Ing. Luis Guillermo BERGÉ* (Titulares).

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Ing. Antonella CAVALLIN; Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI* (Titulares).

Por el claustro de Alumnos: *Micaela MUZI* (Titular). *Juan Pedro LASSALLE* (Suplente sin derecho a voto).

**1. Informe de Dirección.**

El Director Decano informa al plenario sobre los siguientes temas:

• **Disposición N° 3/2019 de Secretaría General de Coordinación de la UNS:**

Se ha dispuesto postergar, por excepción, hasta el 01/05/2020 el envío de intimaciones para iniciar los trámites jubilatorios a los docentes en relación de dependencia con la UNS. Esta medida está motivada en el Acta Acuerdo N° 31 suscripta por los integrantes de la Comisión Negociadora de Nivel Particular UNS-ADUNS y afecta a todos los docentes que –a partir de la fecha de promulgación-, cumplieron o cumplirán su edad jubilatoria.

• **Proyecto de creación de la carrera de Ingeniería Hidráulica:**

El Ing. Schefer comenta que se ha recibido en el día de la fecha, el proyecto elaborado por la Comisión formada a fines de estudiar la factibilidad de la creación de la nueva carrera en el Departamento de Ingeniería. Se incluyen los fundamentos, el plan de estudios propuesto y las necesidades para el dictado. El material será girado a la Comisión de Enseñanza, para su análisis.

El Agrim. Lorenzo manifiesta que se ha cumplido con el trabajo encomendado, para lo cual se empleó aproximadamente un año de trabajo. Destaca que hace más de 60 años, el Departamento está formando ingenieros altamente capacitados en hidráulica y la nueva carrera tiene todas las ventajas para su creación. En este sentido, prácticamente no se solicita

presupuesto adicional a la Universidad lo cual es una ventaja para la aprobación de la propuesta en los estamentos superiores del gobierno de la Universidad.

- **Propuesta de capacitación de docentes en Siemens Argentina:**  
Se ha recibido una oferta de capacitación de docentes para la utilización de diferentes paquetes de software para el diseño y manufactura de productos y procesos, y de simulación computacional. La propuesta está dirigida a los Departamentos de Ingenierías en la UNS y nuestro Departamento e Ingeniería Química han demostrado interés. Se ha invitado a distintos docentes del DI, quienes han aceptado la capacitación (Alejandro Ratazzi, Santiago Maiz, Mauro Puccinelli, Matías Sosa Lissarrague y Daniel Rossit). El DIQ, por su parte, ha designado a tres docentes.
- **Jubilación Dra. Ing. Diana V. Bambill:**  
Se ha recibido, a través de la Dirección de Retenciones y Previsión Social, la notificación que enviado la ANSES de otorgamiento del beneficio jubilatorio para la Dra. Ing. Diana Bambill, profesora titular del área de Estabilidad, a partir del 01/09/2019.
- **Renuncia coordinador Área 8 (Organización):**  
El Mgtr. Ing. Adrián Toncovich ha presentado la renuncia al cargo de Coordinador del Área 8. Se ha comunicado al área 8 su decisión a fin de designar un nuevo docente para el desempeño de dicha función. A fines de este mes vencen los mandatos de los coordinadores titulares y suplentes de varias áreas del Departamento, por lo cual se ha solicitado a los coordinadores en funciones, que convoquen a los docentes que integran cada área a fin de proceder a la propuesta de reemplazantes que pudiera corresponder.
- **Apoyo económico del Consejo Superior Universitario a alumnos de la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines.**  
El Consejo Superior ha dispuesto otorgar una suma de dinero, que será comunicada a la brevedad, a los Departamentos Académicos a fin de reforzar las partidas asignadas para viajes extracurriculares de alumnos. En el Departamento de Ingeniería, el monto que se reciba se destinará a los estudiantes que participaron del XVII CAEII, en reconocimiento a que el otorgamiento de los fondos de esta partida especial se originó en el pedido que realizó la AArEII.
- **Resolución de acreditación de la carrera de Agrimensura:**  
El viernes 16 de agosto se ha recibido la comunicación de CONEAU mediante la cual se informa al Rector que la carrera de Agrimensura, correspondiente al Departamento de Ingeniería de la UNS, ha sido acreditada por un período de tres años. Se establece que vencido ese plazo, en el cual debe cumplirse con tres compromisos de mejora y una recomendación, deberá solicitarse una nueva acreditación que podrá habilitar una extensión por otros tres años. Tanto la resolución como los informes de los pares evaluadores fueron girados por el Secretario Académico a los integrantes de la Comisión de Acreditación y a los coordinadores de las áreas de Agrimensura.

## **2. Aprobación de acta de reunión anterior.**

Se da lectura al acta CDI 13/2019, correspondiente a la sesión del día doce de agosto próximo pasado. Puesta a consideración del plenario, es aprobada por unanimidad procediéndose a su firma.

### 3. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.

Se ratifica por unanimidad la resolución emitida por el Director Decano “*ad referendum*” del Consejo Departamental de Ingeniería, cuyo texto resolutivo principal se detalla a continuación:

**DI 86/2019:** Otorgar la excepción a la baja por inactividad, a la alumna **Mercedes Cohen, Reg. N° 73.920**; de la carrera Ingeniería Civil, plan 1997; en el marco de la Resol. 757/2013, art. 3°; a partir del 1° cuatrimestre de 2019.

Se deja constancia de que la Comisión de Enseñanza había estudiado el tema y emitido oportunamente un dictamen avalando el otorgamiento de la excepción.

### 4. Solicitudes de excepción alumnos.

Se da tratamiento a los dictámenes de la Comisión de Enseñanza, cuya lectura se realiza por Secretaria, referido a las solicitudes de excepción presentadas por alumnos de las carreras de Ingeniería Mecánica e Industrial.

La Dra. González, como profesora de la asignatura “Mecánica de los Fluidos” realiza una breve exposición de los fundamentos de los dictámenes emitidos en los casos de los alumnos Febrer y Cardozo.

Aprobados los dictámenes por unanimidad, se resuelve:

➤ Acceder, por excepción, a lo solicitado por el alumno **Karim Omar Febrer, Reg. N° 115.057**, de la carrera Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto a cursar la asignatura “Mecánica de los Fluidos” (cód. 5370) sin cumplir con la correlativa “Termodinámica” (cód. 3400) durante el 2° cuatrimestre de 2019.

➤ Acceder, por excepción, a lo solicitado por el alumno **Elio Rodrigo Cardozo, Reg. N° 97.638**, de la carrera Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto a cursar la asignatura “Mecánica de los Fluidos” (cód. 5370) sin cumplir con la correlativa “Termodinámica” (cód. 3400) durante el 2° cuatrimestre de 2019.

➤ Acceder, por excepción, a lo solicitado por el alumno **Federico Zurman; Reg. 103.776**; de la carrera de Ingeniería Mecánica, Plan 2006, respecto a la prórroga del vencimiento de los trabajos prácticos correspondientes a la asignatura “Planificación y Control de la Fabricación” (cód. 5403), hasta el 31/10/2019.

➤ Acceder, por excepción, a lo solicitado por el alumno **Juan Cruz Berraondo; Reg. 97.664**; de la carrera de Ingeniería Mecánica, Plan 2006, respecto a la prórroga del vencimiento de los trabajos prácticos correspondientes a las asignaturas “Planificación y Control de la Fabricación” (cód. 5403) y “Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente” (cód. 5416), hasta el 31/12/2019.

➤ No Acceder a lo solicitado por la alumna **Mariana Ayelén Olsen; Reg. 117.608**, de la carrera de Ingeniería Industrial, Plan 2005, (CRESTA) respecto a ser exceptuada del cumplimiento del régimen de correlatividades.

➤ No Acceder a lo solicitado por el alumno **Fernando Gonzalo Samos; Reg. 62.182**, de la carrera de Ingeniería Industrial, Plan 2005, respecto a la reincorporación fuera de término en el plan en que se encontraba al momento de la baja.

### 5. Solicitud de Reválidas y Equivalencias presentadas por alumnos.

Luego de la lectura en el plenario de los dictámenes emitidos por la Comisión de Enseñanza, en los que se recomienda seguir el criterio de los docentes a quienes se encomendó oportunamente el análisis de lo solicitado, se aprueba por unanimidad:

➤ Disponer para la alumna **Almirón, María Emilia; LU. N° 79.490**, de la carrera Ingeniería Civil, por su reincorporación al Plan 2006, lo siguiente:

<b>MATERIAS APROBADAS Ingeniería Civil Plan 2006</b>	<b>Fecha de Aprobación</b>	<b>MATERIAS POR LAS QUE SE <u>OTORGA REVALIDA</u></b>
5294- Introducción a la Ingeniería	11/07/2006	5294- Introducción a la Ingeniería
5423- Sistemas de Representación I	12/12/2005	5423- Sistemas de Representación I
5424- Sistemas de Representación II	07/03/2006	5424- Sistemas de Representación II

➤ Otorgar al alumno **Van De Couter, Ángel Omar, Reg. N° 84.427**, lo siguiente:

<b>MATERIAS APROBADAS Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005</b>	<b>Fecha de Aprobación</b>	<b>MATERIAS POR LAS QUE SE <u>OTORGA REVÁLIDA</u></b>
5415- Sistemas de Representación	26/03/2008	5415- Sistemas de Representación

### 6. Llamado a Inscripción de antecedentes: un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva – Asignaturas: Materiales Metálicos y Conformado de Metales - Exclusión de postulantes – (Expediente 2018/2019)

Se pone a consideración del plenario la inscripción del único postulante al llamado a inscripción de antecedentes que a continuación se detalla. La misma resulta aprobada, constando la abstención del Ing. Puccinelli:

#### **ÁREA 02 - TECNOLOGÍA MECÁNICA**

(N° Minuta de entrada 33/2019)

Expediente: 2018/2019 - Resolución de llamado. CDI 358/2019

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto** con dedicación **exclusiva**. -

Asignaturas:       Materiales Metálicos (5355)  
                          Conformado de Metales (5066)

**Postulante:       Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI**

### 7. Llamados a Inscripción de Antecedentes / Concursos Públicos – Ayudantes - Áreas varias - Exclusión de postulantes – (Expedientes: 1832/2019 – 1831/2019 -1830/2019 – 1825/2019 – 1480/2019- 1833/2019).

El Ing. Schefer da lectura a las nóminas de inscriptos en cada una de las siguientes convocatorias, realizadas en el marco de las reglamentaciones vigentes. Se detalla en cada caso la dedicación y las asignaturas a las que estará destinado el cargo en cuestión.

Todas las inscripciones registradas, que se listan a continuación resultan aprobadas por unanimidad:

**ÁREA 02 - TECNOLOGÍA MECÁNICA**

(N° Minuta de entrada 290/2019)

Expediente: 1480/2019 - Resolución de llamado. CDI 353/2019

➤ UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -

Asignaturas: Tecnología Metalúrgica (5458)

Postulante: **Ing. Matías Humberto SOSA LISSARRAGUE**

**ÁREA 04 - SUELOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN**

(N° Minuta de entrada 421/2019)

Expediente: 1825/2019 - Resolución de llamado. CDI 352/2019

➤ UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -

Asignaturas: Ferrocarriles (5180)

Ferrocarriles A (5181)

Postulantes: **Ing. Iván Alberto KOMAŃSKI**

**Ing. Germán Andrés ROSSIT**

**Ing. Luis Federico MIRAS**

**Ing. Ariel Walter MARIO**

**Ing. Rocío BARRETO GONZÁLEZ**

**ÁREA 04 - SUELOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN**

(N° Minuta de entrada 267/2019)

Expediente: 1831/2019 - Resolución de llamado. CDI 350/2019

➤ UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -

Asignaturas: Carreteras I (5041)

Vías de Comunicación e Hidráulica (5485)

Postulantes: **Ing. Rocío BARRETO GONZÁLEZ**

**Ing. Ariel Walter MARIO**

**Ing. Juan Martin SCHEFER**

**Ing. Iván Alberto KOMAŃSKI**

**ÁREA 04 - SUELOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN**

(N° Minuta de entrada 420/2019)

Expediente: 1833/2019 - Resolución de llamado. CDI 351/2019

➤ UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -

Asignaturas: Carreteras II (5042)

Postulantes: **Ing. Iván Alberto KOMAŃSKI**

**Ing. Rocío PERALTA RING**

**Ing. Walter Ariel MARIO**

**ÁREA 05 - SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN**

(N° Minuta de entrada 297/2019)

Expediente: 1830/2019 - Resolución de llamado. CDI 348/2019

➤ UN (1) cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple. -

Asignaturas: Sistemas de Representación (5415)

Diseño Mecánico Asistido (5107)

Postulantes: **Srta. Tamara Anahí CABRAL**

**Sr. Jonatan Darian MENDOZA**

**Sr. Jesus Ruben Antonio SARABIA**

**Sr. Pablo Alejandro LEMUS FORCHETTI**

**ÁREA 08 - ORGANIZACIÓN**

(N° Minuta de entrada 395/2019))

Expediente: 1832/2019 - Resolución de llamado. CDI 349/2019

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignatura: Organización Industrial III (5393)

**Postulante:** **Ing. Gustavo Ariel STAMATI**  
**Lic. Gisela Carolina GARCIA SCHIBERT**  
**Ing. Diego CAVALLI**  
**Ing. Miguel Angel DI CIANNI**

**8. Llamado a Concurso Público: un (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple – Asignatura: Mecánica Técnica y Mecánica Técnica I - Dictamen de Jurado – (Expediente 1213/2019)**

Se da lectura por Secretaría al siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

*“Esta Comisión toma conocimiento del dictamen del jurado que entendió en el concurso para acceder a un cargo de Ayudante “A”, con dedicación Simple, destinado a las cátedras: Mecánica Técnica, (5376) y Mecánica Técnica I, (5377), (expediente 729/2019) y recomienda proseguir con las actuaciones conducentes a la cobertura del mismo.”*

El Ing. Serralunga informa que el jurado propuso la designación de la Ing. Silvina Amalia Cognoli.

El Dr. Felix expresa que se abstendrá en la votación, por haber formado parte del jurado que entendió en el concurso público.

Se aprueba el dictamen en el plenario, por lo cual se resuelve:

**ÁREA 03 - ESTABILIDAD**

(N° Minuta de entrada 193/2019)

Expediente: 1213/2019 - Resolución de llamado. CDI 213/2019

➤ **Un (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignaturas: Mecánica Técnica (5376)

Mecánica Técnica I (5377)

**Designar a:** **Ing. Silvina Amalia COGNOLI**

**9. Llamado a Concurso Público: un (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple – Asignatura: Gestión Total de la Calidad / Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente - Dictamen de Jurado – (Expediente 1146/2019)**

Se da lectura por Secretaría al siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

*“Esta Comisión toma conocimiento del dictamen del jurado que entendió en el concurso para acceder a un cargo de Ayudante “A”, con dedicación Simple, destinado a las cátedras: Gestión de la Calidad, (5195) y Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, (5416), (expediente 1146/2019) y recomienda proseguir con las actuaciones conducentes a la cobertura del mismo.”*

El dictamen resulta aprobado por unanimidad. En consecuencia, se resuelve:

**ÁREA 08 - ORGANIZACIÓN**

(N° Minuta de entrada 228/2019)

Expediente: 1146/2019 - Resolución de llamado. CDI 212/2019

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignaturas:       Gestión Total de la Calidad (5193)  
                          Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (5416)

**Designar a:       Ing. Yamila Soledad GRASSI**

**10. Llamado a Concurso Público: un (1) cargo de Asistente con dedicación simple – Asignaturas: Instalaciones I e Instalaciones II - Dictamen de Jurado – (Expediente 1812/2019).**

Por Secretaría se da lectura al dictamen del jurado integrado por la Ing. Nilda Roldán y los Arquitectos Laura Murcia y Marcelo Soterías. Habiéndose registrado dos inscriptas, la Ing. Barreto González no se presentó a la prueba de oposición. El jurado recomienda la designación de la Ing. Patricia Lozano para el desempeño del cargo concursado.

Sometido a votación, el dictamen resulta aprobado por unanimidad. Por ende, se resuelve:

**ÁREA 06 - CONSTRUCCIONES**

(N° Minuta de entrada 431/2019)

Expediente: 1812/2019 - Resolución de llamado. CDI 317/2019

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple.** -

Asignaturas:       Instalaciones I (5287)  
                          Instalaciones II (5288)

**Designar a:       Ing. Patricia LOZANO**

**11. Llamado a Inscripción de Antecedentes: un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignaturas: Estructuras II - Dictamen de Jurado – (Expediente 1581/2019).**

Por Secretaría se da lectura al dictamen del jurado integrado por los Dres. Eduardo Bambill y Carlos Rossit y el Ing. Enrique Gil. En el dictamen se incluye la evaluación de los antecedentes y de la clase pública desarrollada y el orden de mérito en el cual se incorpora al Dr. Ing. Jorge Sebastián Ballabén, único inscripto en la convocatoria.

Sometido a votación, el dictamen del jurado resulta aprobado por unanimidad, resolviéndose:

**ÁREA 06 - CONSTRUCCIONES**

(N° Minuta de entrada 397/2019)

Expediente: 1581/2019 - Resolución de llamado. CDI 278/2019

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.** -

Asignatura:       Estructuras II (5206)

**Designar a:       Dr. Jorge Sebastián BALLABEN**

**12. Llamado a Inscripción de Antecedentes: un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignaturas: Estructuras I - Dictamen de Jurado – (Expediente 1579/2019)**

El Ing. Serralunga informa que se ha recibido el dictamen del jurado integrado por el Dr. Carlos Rossit y los Ingenieros Enrique Gil y Fernando Serralunga. En este llamado, se inscribieron dos

docentes, la Ing. Silvina Cognoli y el Dr. Ing. Jorge Ballabén. La Ing. Cognoli comunicó al Departamento y al jurado que no participaría de la clase pública, retirando su postulación. Esto consta en el dictamen. Allí también se incluye la evaluación de los antecedentes y una descripción del desarrollo del tema de la clase pública por parte del Dr. Ballabén. Como conclusión –se da lectura- se propone un orden de mérito incorporando a quien resultó único postulante.

Sometido a votación, el dictamen del jurado resulta aprobado por unanimidad. Se resuelve:

**ÁREA 03 - ESTABILIDAD**

(N° Minuta de entrada **396/2019**)

Expediente: 1579/2019 - Resolución de llamado. CDI 281/2019

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.** -

Asignaturas: Estructuras I (5205)

**Designar a: Dr. Jorge Sebastián BALLABEN**

**13. Llamado a Concurso Público: un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva – Asignaturas: Diseño de Estructuras Hidráulicas – Hidráulica Aplicada. Dictamen de Jurado – (Expediente 3987/2018).**

El Ing. Serralunga informa el jurado, integrado por los Ings. Juan Carlos Schefer, Luis Pérez Farrás y Andrés Rodríguez, ha emitido su dictamen el cual –tras la notificación postulantes, y al no registrarse observaciones sobre mismo-, fue girado a la Comisión de Enseñanza. En este concurso se inscribieron los docentes Dra. Florencia Reguera y Dr. Daniel Pérez, ambos del área de Hidráulica.

Acto seguido, se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

*“Esta Comisión toma conocimiento del dictamen del jurado que entendió en el concurso para acceder a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, destinado a las cátedras: Diseño de Estructuras Hidráulicas (5115) e Hidráulica Aplicada (5225), exp.3987/2018, y recomienda proseguir con las actuaciones conducentes a la cobertura del mismo.”*

Por unanimidad, se aprueba el dictamen de la Comisión. Se resuelve:

➤ Proponer al Consejo Superior Universitario la designación **de la Dra. Florencia REGUERA (DNI 29.945.167 – Legajo UNS. 12385)** en el cargo de **Profesor Adjunto, carácter ordinario, dedicación exclusiva (Id de Ingeniería 31024 - Id de Personal 37029132)**, en las cátedras Diseño de Estructuras Hidráulicas (5115) e Hidráulica Aplicada (5225), de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.

El Ing. Schefer expresa que, tratándose de un cargo de mayor dedicación, junto a la propuesta de designación, se elevarán al Consejo Superior Universitario las tareas inherentes al desempeño del cargo a ejercer por la docente.

**14. Convocatoria de Aspirantes para cubrir mediante Asignación Complementaria / Contrato: un (1) cargo de Asistente con dedicación simple – Asignatura: Ingeniería Sanitaria – Propuesta Comisión Evaluadora.**

Por Secretaría se informa que los puntos 14, 15 y 16 del Orden del día surgen de propuestas del área de Hidráulica, para realizar convocatorias de aspirantes para la cobertura interina y con

carácter de urgente de tres cargos de auxiliares de materias que se dictan en el segundo cuatrimestre.

Se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

*“Esta Comisión aconseja dar curso a la solicitud de cobertura por Convocatoria de Aspirantes en dos instancias: con legajo activo o sin él, bajo la modalidad asignación complementaria / contrato, de un cargo de Asistente con dedicación simple en la asignatura Ingeniería Sanitaria (5270).”*

Se aprueba el dictamen por unanimidad, resolviéndose realizar una convocatoria de aspirantes para la cobertura interina del cargo que a continuación se detalla y designar a los integrantes de la Comisión Evaluadora que se consignan en el siguiente listado:

**ÁREA 01 - HIDRÁULICA**

(N° Minuta de entrada 670/2019)

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple.** -

Asignaturas: Ingeniería Sanitaria (5270)

**Comisión Evaluadora:**

**TITULARES:** Ing. Daniel Clemente KOTYK; Dra. Sandra Noemí FERNÁNDEZ; Ing. Oscar Héctor COCCIA

**SUPLENTE:** Dra. María Teresa GONZÁLEZ

**15. Convocatoria de Aspirantes para cubrir mediante Asignación Complementaria / Contrato un cargo de Asistente con dedicación simple – Asignatura: Hidráulica General – Propuesta Comisión Evaluadora.**

Se procede a la lectura del siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza:

*“Esta Comisión aconseja dar curso a la solicitud de cobertura por Convocatoria de Aspirantes en dos instancias: con legajo activo o sin él, bajo la modalidad asignación complementaria / contrato, de un cargo de Asistente con dedicación simple, destinado a la asignatura Hidráulica General (5230).”*

Se aprueba el dictamen por unanimidad, resolviéndose realizar una convocatoria de aspirantes para la cobertura interina del cargo que a continuación se detalla y designar a los integrantes de la Comisión Evaluadora que se consignan en el siguiente listado:

**ÁREA 01 - HIDRÁULICA**

(N° Minuta de entrada 664/2019))

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple.** -

Asignaturas: Hidráulica General (5230)

**Comisión Evaluadora:**

**TITULARES:** Dra. Sandra Noemí FERNÁNDEZ; Dr. Daniel Enrique PÉREZ; Dra. María Teresa GONZÁLEZ

**SUPLENTE:** Ing. Oscar Héctor COCCIA

**16. Convocatoria de Aspirantes para cubrir mediante Asignación Complementaria / Contrato un cargo de Ayudante A con dedicación simple – Asignatura: Hidráulica General – Propuesta Comisión Evaluadora.**

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza que se transcribe:

*“Esta Comisión aconseja dar curso a la solicitud de cobertura por Convocatoria de Aspirantes en dos instancias: con legajo activo o sin él, bajo la modalidad asignación complementaria /*

*contrato, de un cargo de Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Hidráulica General (5230).”*

Se aprueba el dictamen por unanimidad, y se resuelve –en consecuencia-, realizar una convocatoria de aspirantes para la cobertura interina del cargo que a continuación se detalla. Se designa como integrantes de la Comisión Evaluadora a quienes se mencionan en el siguiente listado:

**ÁREA 01 - HIDRÁULICA**

(N° Minuta de entrada 663/2019)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -**

Asignaturas: Hidráulica General (5230)

**Comisión Evaluadora:**

**TITULARES:** Dra. Sandra Noemí FERNÁNDEZ; Dr. Daniel Enrique PÉREZ; Dra. María Teresa GONZÁLEZ

**SUPLENTE:** Ing. Oscar Héctor COCCIA

**17. Invitación al Arq. Ramírez Beltrán – Profesor Adjunto – Dedicación simple - Construcciones II.**

Por Secretaría se informa que el Arq. Javier Ramírez Beltrán se ha desempeñado durante el primer cuatrimestre como profesor adjunto en Construcciones II. Dado que el llamado a inscripción que aprobó el Consejo Departamental, se encuentra en espera de la definición de la fecha de constitución del jurado y, consecuentemente, no se ha sustanciado, se requiere al Consejo Departamental autorización para invitar al docente mencionado a continuar en el desempeño del cargo, otorgándole a ese efecto una asignación complementaria. Dicha asignación se mantendrá –de mediar una respuesta afirmativa por parte del interesado-, hasta tanto se sustancie el llamado a inscripción. La necesidad de contar con un profesor en la asignatura surge de la cantidad de alumnos que cursaron la materia (110) y aún no han rendido examen final.

Se aprueba, por unanimidad, proceder según la propuesta realizada por el Secretario Académico.

**18. Convocatoria de Aspirantes: Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Sistemas de Representación (Comisión carreras Varias) - Dictamen Comisión Evaluadora.**

Por Secretaría se informa que los puntos 18 y 19 del orden del día tienden a cubrir, en el menor lapso de tiempo posible, las vacantes producidas por la jubilación de la Ing. Amalia Sagula.

En el caso en tratamiento, la comisión integrada por la Arq. Laura Murcia y las Ings. Amalia Sagula y Silvana Gutiérrez, luego de realizar la revisión de antecedentes, sugiere en su dictamen la designación de la única postulante a ocupar el cargo, Arq. María Cecilia Inchauste.

El Ing. Serralunga explica que, dado que la Arq. Inchauste no se ha desempeñado como profesora ordinaria hasta la actualidad, la reglamentación (Resolución CSU-833/02) requiere para su designación una mayoría especial (dos terceras partes por exceso de los miembros del Consejo).

Verificada la presencia de ocho consejeros con derecho a voto, se realiza la votación en la que se aprueba, por unanimidad, el dictamen de la comisión evaluadora. En consecuencia, se resuelve:

➤ Otorgar una asignación complementaria a la **Arq. María Cecilia INCHAUSTE (DNI 30.191.198 - Legajo UNS 13108)** para cumplir funciones de **PROFESOR ADJUNTO con dedicación simple**, en la asignatura Sistemas de Representación (5415) (Comisión Carreras Varias), en el Área 05 -Sistemas de Representación-, por el período que va desde el 02/09/2019 al 31/12/2019.

**19. Convocatoria de Aspirantes: Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva – Asignaturas: Sistemas de Representación (Comisión Ing. Química y Comisión Ing. Electricista y Electrónica).**

En este caso, informa el Secretario Académico, la misma comisión evaluadora, sugiere en su dictamen la designación del único postulante a ocupar el cargo, Ing. Gerardo Miguel Arias.

También para esta designación, la reglamentación (Resolución CSU-833/02) requiere mayoría especial (dos terceras partes por exceso de los miembros del Consejo), por idénticos motivos que en el punto anterior. Simultáneamente, al tratarse de un cargo con dedicación mayor a la dedicación simple y de acuerdo a la resolución CSU-263/07, de convalidarse lo dictaminado por la Comisión Evaluadora, se elevará la solicitud de autorización para la designación interina, y el otorgamiento de la asignación complementaria correspondiente, al Consejo Superior Universitario.

Verificada la presencia de ocho consejeros con derecho a voto, se realiza la votación en la que se aprueba, por unanimidad, el dictamen de la comisión evaluadora. En consecuencia, se resuelve:

➤ Solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para otorgar una asignación complementaria al **Ing. Gerardo Miguel Arias (DNI 14.770.838 - Legajo UNS 9207)**, para cumplir funciones de PROFESOR ADJUNTO con dedicación semiexclusiva, con destino a la cátedra “Sistemas de Representación (Comisión Ing. Química y Comisión Electricista y Electrónica)”, en el Área 05 -Sistemas de Representación-, por el período que va desde el 02/09/2019 al 31/12/2019.

**20. Prórroga de designaciones docentes período 31/08/2019 al 29/09/2019.**

El Secretario Académico informa sobre la situación de revista de cada uno de los docentes cuyas designaciones tienen vencimiento en el período mencionado. En atención a lo expuesto, se resuelve unánimemente:

➤ Prorrogar con carácter interino la designación del **Ing. Matías Humberto SOSA LISSARRAGUE (DNI 32332247 - Legajo UNS 13059)** en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53092 - Id de Personal 37021410*) orientado a la cátedra Tecnología Metalurgica (5458) (2°C) del Área 02 - Tecnología Mecánica - desde el 01/09/2019 hasta el 30/11/2019 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

➤ Prorrogar con carácter interino la designación del **Sr. Jesús Rubén Antonio SARABIA (DNI 29229183 - Legajo UNS 13968)** en el cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple (*Id de Ingeniería 63017 - Id de Personal 37028685*) orientado a las cátedras Sistemas de Representación (5415) y Diseño Mecánico Asistido (5107) del Área 05 - Sistemas de Representación - desde el 01/09/2019 hasta el 30/11/2019 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

➤ Prorrogar con carácter interino la designación de la **Srta. Carolina Laura FRAHI (DNI 37016050 - Legajo UNS 14815)** en el cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple

(Id de Ingeniería 63021 - Id de Personal 37028753) orientado a la cátedra Modelización y Métodos de la Ingeniería Industrial (5386) del Área 08 - Organización - desde el 01/09/2019 hasta el 30/11/2019 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

## 21. Convocatoria Grandes Equipos: Áreas varias.

Se aprueba el tratamiento de este punto, con el plenario constituido en comisión, en virtud de que no se cuenta con dictamen de comisión.

Por Secretaría se informa que la convocatoria realizada por la Secretaría General de Ciencia y Tecnología cierra el 30 de agosto y todas las propuestas que se eleven deben contar con el aval del Consejo Departamental.

El Ing. Schefer expresa que, además del aval, en algunos casos se requiere la convalidación del compromiso de aporte de fondos por parte del Departamento de Ingeniería.

Se da lectura por Secretaría a los pedidos recibidos en el marco de la convocatoria.

Luego de un breve debate, se resuelve por unanimidad:

➤ Avalar la solicitud de adquisición del siguiente equipamiento en el marco de la “Convocatoria de Adquisición de Grandes Equipos 2019”, bajo la Modalidad I:

- **Cámara de Alta Temperatura con control de gases para el difractor de rayos X**, con un costo total de CIENTO VEINTIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS DOLARES CON 50/100 (U\$S 128.146,50). El Departamento de Ingeniería, a través del Centro de Desarrollo en Tribología del Área 12 “Ingeniería de Materiales”, proyecto PICT 2017 código 0306, aportará el 3%, equivalente a TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON 40/100, (U\$S 3.844,40). Departamento de Física, que presenta el pedido, aportará el 7% restante.

➤ Avalar la solicitud de adquisición del siguiente equipamiento en el marco de la “Convocatoria de Adquisición de Grandes Equipos 2019”, bajo la Modalidad II:

- **Drone Multirrotor marca DJI Division Enterprise modelo Panthom 4 RTK (Tiempo Real Cinemático)**, con un costo total de DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES (U\$S 10.880,00). El Departamento de Ingeniería, aportará el 7%, equivalente a SETECIENTOS SESENTA Y UN DOLARES CON 60/100, (U\$S 761,60), y el 3% restante, por el Departamento de Geografía y Turismo.

➤ Avalar la solicitud de adquisición del siguiente equipamiento en el marco de la “Convocatoria de Adquisición de Grandes Equipos 2019”, bajo la Modalidad II:

- **Software SolidWorks educativo 2018/2019 por 100 licencias**, con un costo total de CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO DOLARES (U\$S 4235,00). El Departamento de Ingeniería, aportará el 10%, equivalente a CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES, (U\$S 435,00).

➤ Avalar la solicitud de adquisición del siguiente equipamiento en el marco de la “Convocatoria de Adquisición de Grandes Equipos 2019”, bajo la Modalidad II:

- **Servidor Power Edge T440**, con un costo total de NUEVEMIL QUINIENTOS QUINCE DOLARES CON CINCUENTA Y CUATRO CVOS. (U\$S 9515,54). El Departamento de Ingeniería aportará el 7%, equivalente a SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES

CON NUEVE CVOS., (U\$S 666,09). Con fondos de la convocatoria se financiará el 90% del monto total, y el Departamento de Ciencias de la Administración aportará, el 3% restante.

## **22. Rectificación Resolución CDI 379/19 solicitud de aporte departamental para compra de Convocatoria de Grandes Equipos.**

Se aprueba por unanimidad el tratamiento de este punto por el plenario constituido en comisión.

El Ing. Schefer informa que los solicitantes cometieron un error en el pedido formulado al Departamento de Ingeniería ya que existe un aporte mínimo del 3% del valor del bien a adquirir, por cada unidad académica que participa en la compra. En la solicitud de los docentes del Área 8, se pedía un 2% del valor del equipo como aporte Departamental. El monto del aporte fue aprobado, pero dejaría a este proyecto fuera del alcance de la convocatoria, por ser insuficiente.

Se aprueba por unanimidad incrementar en un 1% (uno por ciento) la eventual participación del Departamento de Ingeniería en la compra de la licencia de software GAMS. En consecuencia, se resuelve:

➤ Rectificar la Resol. CDI 379/2019, en su Artículo 1°; que deberá quedar redactado como sigue:

*“Artículo 1°).- AVALAR la solicitud de adquisición del siguiente equipamiento en el marco de la “Convocatoria de Adquisición de Grandes Equipos 2019”, bajo la Modalidad II:*

- *Licencia de software GAMS, con un costo total de CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA DOLARES (U\$S 4.960,00). De este monto el Departamento de Ingeniería aportará el 3%, equivalente a CIENTO CUARENTA Y OCHO DÓLARES CON OCHENTA CVOS. (U\$S 148,80). Con fondos de la convocatoria se financiará el 85% del monto total, y el Departamento de Ingeniería Química, que presenta el pedido, aportará junto con otros Departamentos, el 12% restante.”*

## **23. Sistema Nacional de Reconocimiento Académico: Equivalencias de espacios curriculares por trayectos formativos aprobados en la Universidad Nacional del Nordeste. Alumna Melina Alebuena – Ingeniería Civil.**

Se aprueba por unanimidad el tratamiento de este tema por el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que ha finalizado el intercambio realizado por la alumna de Ingeniería Civil, Melina Alebuena, en la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), Facultad de Ingeniería, sede Resistencia (Chaco). La alumna, quien fue beneficiada por la UNS y la Secretaría de Políticas Universitarias con una beca de movilidad, ha aprobado cuatro asignaturas que, aplicando el reconocimiento de trayectos formativos, implican la equivalencia con tres materias de su plan de estudios.

Desde la Secretaría Académica del Departamento se envió oportunamente un contrato de estudios el cual también fue suscrito por las autoridades de la UNNE. La alumna ha cumplido con las actividades académicas previstas en dicho contrato y la UNNE ha certificado -en la aplicación que la Secretaría de Políticas Universitarias implementó a ese fin-, la aprobación de los espacios curriculares que integran los trayectos formativos correspondientes. Según el

procedimiento dispuesto por la Secretaría General Académica de la UNS, el Consejo Departamental, cumplido el contrato de estudios, debe reconocer los trayectos aprobados en la universidad “*destino*” y establecer las equivalencias que estime pertinentes. En este caso, las equivalencias y trayectos formativos estaban incluidos de antemano en el contrato de estudios.

Se da lectura por Secretaría a los certificados emitidos por la UNNE y a los trayectos formativos que permiten la equivalencia de las materias entre universidades.

A continuación se da lectura al proyecto de resolución elaborado por el Secretario Académico. Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad. En consecuencia se resuelve:

➤ Otorgar para la alumna **Alebuena, Melina (Reg. 107.371; DNI 39.110.409)**, de la carrera de Ingeniería Civil, plan 2006; el reconocimiento de los siguientes trayectos formativos aprobados en la Universidad Nacional del Nordeste:

<b>RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS POR TRAYECTOS FORMATIVOS</b> <i>(Sistema Nacional de Reconocimiento Académico)</i>					
Universidad de Destino: <i>Universidad Nacional del Nordeste</i>			<i>Universidad Nacional del Sur</i>		
Código	Asignatura/Trayecto Formativo	Horas	Código	Asignatura/Trayecto Formativo	Horas
	Práctica Profesional Supervisada <b>I.TI.20.2</b>	200	5405	Práctica Profesional Supervisada IC <b>I.TI.27.30</b>	200
98555	Vialidad Especial <b>I.TI.20.1</b>	90	5111	Diseño Estructural Vial y de Aeropuertos (Optativa) <b>I.TI.27.23</b>	32
98543	Economía y Evaluación de Proyectos <b>I.C.2</b>	90	5117	Economía, Equipamiento y Organización de Obras <b>I.C.2</b> <b>I.C.17</b>	96
98542	Organización y Dirección de obras <b>I.C.17</b>	90			

➤ Otorgar para la alumna **Alebuena, Melina (Reg. 107371; DNI 39.110.409)**, de la carrera de Ingeniería Civil, plan 2006; lo siguiente:

Universidad Nacional del Nordeste Carrera: Ingeniería Civil			Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Civil - Plan: 2006		
MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobación	Calif.	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA		
Práctica Profesional Supervisada	07/08/2019	10	5405- Práctica Profesional Supervisada IC		
Vialidad Especial	11/07/2019	9	5111 - Diseño Estructural Vial y de Aeropuertos (Optativa)		
Economía y Evaluación de Proyectos	12/07/2019	10	5117- Economía, Equipamiento y Organización de Obras		
Organización y Dirección de obras	05/07/2019	8			

**24. Proyecto de resolución: Aprobación de programa de asignatura optativa “Proyecto Geométrico de Carreteras Asistido por Computadora - VC” para Ingeniería Civil, orientación Vías de Comunicación.**

Se aprueba por unanimidad el tratamiento de este punto del orden del día con el plenario constituido en comisión.

Por Secretaría se informa que el proyecto de resolución –a cuya lectura se procede-, se ha elaborado en atención a los requerimientos de la Dirección de Gestión Académica Curricular. En este sentido, corresponde establecer un código y una designación distinta para el programa de dos materias cuya única diferencia es que requieren diferentes correlativas, para alumnos de diferentes orientaciones. En este caso, se ha establecido para la asignatura “Proyecto Geométrico de Carreteras Asistido por Computadora”, la correlativa “Carreteras” para los alumnos de Ingeniería Civil en las orientaciones “Construcciones” e “Hidráulica” y la correlativa “Carreteras I” para quienes se encuentran en la orientación “Vías de Comunicación”. En consecuencia, debe generarse “una nueva asignatura” (código y nombre) para salvar dicha diferencia y –de igual manera-, debe aprobarse el programa correspondiente.

Se aprueba el proyecto de resolución, por unanimidad. En consecuencia, el Consejo Departamental de Ingeniería resuelve:

➤ Aprobar la presentación del siguiente programa de materia, perteneciente al Departamento de Ingeniería:

CÓDIGO	NOMBRE	ÁREA
5341	Proyecto Geométrico de Carreteras Asistido por Computadora-VC	04

➤ Incorporar la asignatura “Proyecto Geométrico de Carreteras Asistido por Computadora-VC” (cód.5341), a los listados de asignaturas optativas del plan 2006 de la carrera de Ingeniería Civil orientación Vías de Comunicación.

**25. Varios.**

Se aprueba por unanimidad el tratamiento sobre tablas de los siguientes temas:

**a) Llamado a Inscripción de Antecedentes: un (1) Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: Elementos de Máquinas / Mecanismos y Elementos de Máquinas - Propuesta de Jurado.**

Se aprueba por unanimidad realizar un llamado a inscripción para la cobertura interina del cargo que se detalla a continuación y designar a los docentes que integrarán el jurado que entenderá en el mismo, según el siguiente detalle:

**ÁREA 11- PROYECTO MECÁNICO**

(N° Minuta de entrada 687/2019)

➤ UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.-

Asignaturas: Elementos de Máquinas (5120)  
Mecanismos y Elementos de Máquinas (5374)  
Cargo ocupado por: vacante – (ex Brañas Francisco)

**JURADO TITULAR:**

Ing. Daniela ALESSIO  
Mtr. Sandra Isabel ROBLES  
Dr. Adrián URRESTARAZU

**JURADO SUPLENTE:**

Ing. Daniel Oscar ZIEGLER  
Ing. Juan María MAIZ  
Mg. Santiago MAIZ

**b) Solicitud de rectificación de acta de cursado. Sistemas de Representación I Arq.**

El Ing. Serralunga informa que el Arq. Alejandro Tauro; Profesor de la asignatura “Sistemas de Representación I ARQ” (5488), ha presentado una nota donde solicita que se solucione de la forma más conveniente la situación originada por un error al pasar el resultado en el acta de cursado N° 64974 – Comisión IN-05488-2 de fecha 07/08/2019, correspondiente al alumno Oyarzun, Ezequiel Gerardo (Reg.:116.974); dejando constancia que debe figurar DESAPROBÓ.

En virtud de la reglamentación vigente, corresponde al Consejo Departamental la rectificación de las actas de cursado.

Se resuelve, por unanimidad:

➤ Rectificar el Acta de cursado N° 64974 – Comisión IN-05488-2 de fecha 07/08/2019, correspondiente a la asignatura “Sistemas de Representación I ARQ” (5488), en la nota correspondiente al alumno Oyarzun, Ezequiel Gerardo (Reg.:116.974); dejando constancia que en la misma debe figurar “Desaprobó”.

**c) Tutores alumnos y docentes: delegar en el director el nombramiento de la comisión evaluadora.**

El Director Decano informa que a fines del mes de septiembre vencerán las designaciones de los tutores docentes y tutores alumnos del Departamento. En este sentido, se realizarán sendas convocatorias para la renovación de dichas tutorías.

Para evaluar las postulaciones, habitualmente se ha contado con la colaboración de la Arq. Laura Murcia y de los Lic. Agustina Caló y Fernando Menichelli. Este año se han cursado invitaciones a algunos docentes para integrar la comisión evaluadora, pero aún no se han recibido todas las respuestas. En consecuencia, se solicita al Consejo Departamental autorización para que, mediante una resolución de Dirección, se proceda –antes de la próxima reunión de Consejo-, a convocar a inscripción para postulaciones a tutores docentes y tutores alumnos y a designar a la Comisión Evaluadora correspondiente a ambos concursos.

Se aprueba por unanimidad delegar en el Director Decano del Departamento de Ingeniería la designación de la Comisión evaluadora que entenderá en los concursos a convocar para la

renovación de la integración del cuerpo de tutores (docentes y alumnos) del Departamento de Ingeniería.

No habiendo más temas por tratar y siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.